Nota de prensa

Aena denuncia ante la Guardia Civil, por razones de seguridad, la filtración de datos e imágenes de usuarios de la sala de autoridades del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

12 de septiembre de 2024

Aena ha presentado una denuncia ante la Guardia Civil, por razones de seguridad, por la filtración reciente de datos personales e imágenes de los usuarios de la sala de autoridades del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Los usuarios de las salas de autoridades de los aeropuertos las utilizan principalmente por razones de seguridad, tanto por la suya propia como por la de todos los pasajeros del aeropuerto.

El uso de las salas de autoridades de las infraestructuras aeroportuarias está regulado por una Circular de la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno. Desde 2008, y ratificado por aclaración en 2016, la normativa que regula la actividad de las salas de autoridades contempla específicamente la figura de los cónyuges del presidente del Gobierno y de los ex presidentes del Gobierno, por razones de seguridad física. Por tanto, utilizan la sala de autoridades los ex presidentes del Gobierno y sus cónyuges, además del presidente del Gobierno y su cónyuge.

Asimismo, Aena ha puesto en conocimiento de la Guardia Civil la grabación y publicación de imágenes no autorizadas en zonas no permitidas del lado aire de una terminal del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, que presuntamente vulneran el Programa Nacional de Seguridad para la Aviación Civil establecido para la protección de las infraestructuras críticas ante actos ilícitos, vulneración potencialmente agravada por el relieve público de las personas grabadas y la presencia de personas que conforman su dispositivo de seguridad.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

T. 913 212 536 · gabinetedeprensa@aena.es · aena.es

FT FINANCIAL TIMES CLIMATE LEADERS 2023 statista